

**FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN ESTADÍSTICA.**

LUZ DANICE ESCOBAR LÓPEZ

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

MANZANARES – CALDAS

22 DE MAYO DE 2023

Fortalecimiento e implementación de las políticas de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción y de Gestión estadística.

Luz Danice Escobar López

Informe Final Sobre El Desarrollo De Las Prácticas Profesionales En La Secretaria De Planeación Del Municipio De Manzanares Caldas. Trabajo De Grado Para Optar Al Título De Administradora Pública Territorial.

Asesor

JOSE ALDEMAR LOAIZA NARANJO

Especialista En Gerencia Informática

Magister En Formulación Y Evaluación De Proyectos

MBA Especialista En Project Management

Administración Pública Territorial

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Manzanares – Caldas

22 de mayo de 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	5
2. Justificación	6
3. Objetivos	8
3.1. Objetivo General.....	8
3.2. Objetivos Específicos.....	8
4. Contexto	9
Reseña de la entidad	13
Misión	13
Visión.....	13
5. Fases y Metodología	14
6. Cronograma	22
7. Actividades Desarrolladas	23
8. Conclusiones	31
9. Referencias Bibliográficas	32
10. Anexos.....	50
11. Resumen Analítico.....	51

INDICE DE GRAFICAS

Ilustración 1. Cuadro Comparativo	16
Ilustración 2. Formato PQRSD.....	18
Ilustración 3. Plan Anticorrupción, Actividades	20
Ilustración 4. Grafica Cursos MIPG	21
Ilustración 5. Cronograma	22
Tabla 1 . Actividades Objetivo uno	23
Tabla 2. Actividades Objetivo dos	25
Tabla 3. Actividades Objetivo tres	26
Tabla 4. Actividades Objetivo cuatro	29

1. Introducción

El presente informe pretende dar a conocer las actividades desarrolladas mediante la realización de la práctica profesional, en la Alcaldía del municipio de Manzanares Caldas, más exactamente, en la Secretaría de Planeación, mediante la contribución en la implementación y mejora de Las Políticas de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción y de Gestión Estadística.

Esta práctica tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos adquiridos durante la carrera de Administración pública Territorial, mientras se realizaba apoyo a la secretaria de Planeación Municipal en cuanto a la elaboración del manual de rendición de cuentas y de formatos tendientes a mejorar la recolección de información y así mismo la participación activa en la elaboración del plan de gestión estadística, en concordancia con el Plan de Trabajo, presentado antes de iniciar la práctica.

Esta práctica se desarrolló en base a la ley 1712 o Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, así como en base a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG,

Anexo a este informe se presenta evidencia de las actividades desarrolladas desde el día 22 de febrero hasta el día 19 de mayo de 2023, con el respectivo Control de asistencia, los cuales fueron verificados por el señor Miguel Eduardo Jaramillo Villa, Secretario de Planeación del municipio y quien fungió como supervisor de esta Práctica, delegado por la Alcaldía Municipal.

2. Justificación

La realización de estas prácticas académicas en la Secretaría de Planeación del municipio de Manzanares, represento la oportunidad no solo de fortalecer los conocimientos teóricos adquiridos previamente, sino también permitieron ayudar a dinamizar el proceso político administrativo y de desarrollo territorial a través de acciones significativas como la elaboración del manual de rendición de cuentas, ya que si bien es cierto la Alcaldía Municipal presenta un informe anual de rendición de cuentas, no estaba como tal establecido un manual propio de la entidad.

Así mismo se realizó e implemento un formato de PQRSD, con el fin de mejorar la metodología de recaudo de información, para poder consolidar la información recaudada mediante el plan de gestión de la información estadística y la elaboración de registros administrativos, establecidos mediante el decreto 1743 de 2016, ya que esta es sumamente necesaria para lograr que la comunidad conozca de todos los procesos que se desarrollan a nivel territorial, por lo cual estas actividades que se desarrollaron a lo largo de la práctica, fueron sumamente pertinentes no solo para afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Administración Publica Territorial, sino también para contribuir con el logro de los objetivos de la entidad.

Durante este apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura se realizaron actividades como:

- Elaboración del manual de rendición de cuentas, ya que si bien es cierto la Alcaldía Municipal presenta un informe anual de rendición de cuentas, no está como tal establecido un manual propio de la entidad.
- Se hizo uso y aplicación del menú participa que se encuentra en la página web de la Administración Municipal, con el fin de poder realizar la verificación de la información cargada por la entidad y de esta manera poder darla a conocer a la ciudadanía de forma oportuna o en su defecto desarrollar estrategias que faciliten el recaudo de la información..

Así mismo contribuyo de manera activa y propositiva en la elaboración de la POLITICA DE GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA, mediante la participación en la Elaboración del plan de gestión de la información estadística y la Elaboración de registros administrativos, establecidos mediante el decreto 1743 de 2016, ya que esta es sumamente necesaria para lograr que la comunidad conozca de todos los procesos que se desarrollan a nivel territorial, por lo cual estas actividades que se realizaran durante la práctica, serán sumamente pertinentes para afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Administración Publica Territorial.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Desarrollar la metodología necesaria para fortalecer los procesos en la Política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción; y la política de gestión estadística en la Secretaria de Planeación Municipal.

3.2. Objetivos Específicos

- ❖ Elaboración del manual de rendición de cuentas.
- ❖ Implementación de formatos y metodología tendientes a mejorar el recaudo de recaudo de información.
- ❖ Participar activa y propositivamente en el proceso de elaboración del plan de gestión estadística y en la elaboración de los registros administrativos.
- ❖ Seguimiento a las actividades establecidas en el plan anticorrupción de la alcaldía municipal de Manzanares, las cuales están proyectadas para la vigencia 2023

4. Contexto

La práctica profesional en la Secretaria de Planeación municipal, se desarrolló en cumplimiento al cronograma planteado en el Plan de Trabajo y dichas actividades allí planteadas se desarrollaron en cumplimiento de la normatividad concerniente a la transparencia dentro de las entidades públicas, con el fin de que la comunidad conozca de primera mano lo que allí se ejecuta y de esta manera se puedan disminuir los índices de corrupción a nivel nacional y se logre una mayor confianza de la ciudadanía hacia las instituciones que integran el Estado.

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Tomado de la página de la función pública, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, instrumento contra la corrupción.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial. Sus componentes son: gestión del riesgo de corrupción, racionalización

de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.

Para desarrollar las actividades tendientes a Afianzar la Política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, así como la elaboración del plan de gestión estadística, previamente se deberá analizar las acciones que lleva a cabo la entidad, con el fin de conocer la situación de la misma frente a la lucha contra la corrupción, para ello, el instrumento que se encuentra en la página de la función pública “Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, instrumento contra la corrupción” establece que “se deberá realizar un contexto estratégico que contenga:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, es decir, un panorama sobre posibles hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción que se han presentado en la entidad. Con un análisis de las principales denuncias y la percepción de los ciudadanos sobre la materia.
2. Un diagnóstico de los trámites y servicios de la entidad.
3. Racionalización de Trámites. Las necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de trámites.
4. Rendición de cuentas. Las necesidades de información dirigida a más usuarios y ciudadanos.
5. Un diagnóstico de la estrategia de servicio al ciudadano. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

6. Un diagnóstico del avance en la implementación de la Ley de Transparencia. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información”. Tomado de la página web de la función pública, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, instrumento contra la corrupción.

Dentro del plan anti corrupción de la Alcaldía municipal de Manzanera Caldas, en la línea de Rendición de cuentas, se encuentran establecidas una serie de acciones a llevar a cabo por las distintas dependencias de la Alcaldía municipal, con el fin de mejorar la estrategia y los procesos llevados a cabo para la Rendición de Cuentas de la entidad, entre estas actividades se encuentra: “Elaborar un análisis de los resultados de la ejecución de la Estrategia de Rendición de cuentas”. Sin embargo la entidad no cuenta con un manual disponible para realizar la rendición, salvo el manual disponible en la página de la Función Pública. De igual manera dentro de los mecanismos de transparencia planteados por la Alcaldía municipal, encontramos lo siguiente: “Publicar la información definida en la normatividad legal vigente (Ley 1712 de 2014 - Decreto 103 de 2015” con el fin de tener el 100% de la información publicada y por supuesto actualizada. A su vez se plantean unas alternativas adicionales que involucran dependencias específicas y otras que involucran a toda la entidad, entre ellas, “Realizar los cursos de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Lenguaje Claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia; Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción”.

Atendiendo a lo dispuesto referente a los componentes del plan anticorrupción, entre los que se encuentra la Rendición de Cuentas, mecanismo que se halla reglado por la ley 489 de 1998 y resolución 0324 de 2011, por lo se proyectó la elaboración del manual de rendición de

cuentas, establecido en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, la cual instituye que el manual de Rendición de Cuentas deberá contener los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas en las entidades del Estado, esta misma ley establece en su artículo 51, que las entidades del orden nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de rendición de cuentas, que cumpla con los lineamientos de Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.

De igual manera, referente a las estrategias para mejorar el recaudo de información, “una buena forma para lograrlo es a través de los sistemas de buzón ó PQRS, ya que sirven de base para los planes estadísticos, siempre y cuando hagan una caracterización de la población, entendiendo que la finalidad de la estadística es proporcionar información verídica y oportuna para lograr el fin deseado, por lo cual se debe tener en cuenta la opinión de todos los individuos y organizaciones que están directamente relacionadas con la entidad y que de alguna manera se ven afectados o beneficiados por de sus decisiones. Por ejemplo los ciudadanos, contratistas, los funcionarios, Consejo municipal y todos los que se vean implicados”. Tomado de: todoestadística.com. ¿Qué es el plan estadístico? Planes estadísticos Nacionales.

Así mismo Los resultados de los **planes estadísticos nacionales** son un insumo fundamental para planificar la actividad estadística. Pero lo más importante es qué son un mecanismo para supervisar las políticas públicas y los planes, programas y proyectos orientados al desarrollo de los países.

La Planificación Estadística permite optimizar la gestión del tiempo y los recursos cuando se hace un aprovechamiento de la información. Un plan estadístico contribuye a

planificar el uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y/o humanos y así mismo proyectar el cumplimiento de las metas. (todoestadística.com. ¿Qué es el plan estadístico? Planes estadísticos Nacionales).

Reseña de la entidad

La secretaria de Planeación e infraestructura del municipio de Manzanara Caldas, en cabeza del señor Miguel Eduardo Jaramillo Villa, es la encargada de “dirigir, coordinar, controlar y evaluar la operación de los procesos relacionados con las actividades de preparación, concertación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación” del Plan de Desarrollo Municipal, tanto con las demás dependencias como con la ciudadanía en general.

Misión

Desarrollar políticas públicas comunitarias para toda la población Manzanareña tanto urbana como rural con el objetivo de impulsar el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Los proyectos y programas que de ellas se deriven se harán basados en nuestros principios y valores como transparencia, responsabilidad y compromiso.

La misión y la visión son del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Por la Equidad y el Desarrollo Social”

Visión

Manzanara en el 2025 será reconocido por su desarrollo social desde el fortalecimiento de las bases locales para un progreso integral permitiendo que nuestra sociedad cuente con

herramientas que potencialicen sus capacidades y accedan a mejores condiciones de vida, desde la educación, la cultura, el deporte y la participación ciudadana, procesos que encaminen al posicionamiento del territorio desde lo agropecuario, el desarrollo turístico y el sostenimiento ambiental, todo desde el trabajo articulado que permita un tejido empresarial transformador.

5. Fases y Metodología

El desarrollo de las prácticas académicas tuvo como objetivo general afianzar conocimientos previamente adquiridos, mediante el apoyo que se brindó a la Secretaría de Planeación Municipal, desarrollando la metodología necesaria para hacer seguimiento a la Política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, a través de la elaboración y el desarrollo de estrategias tendientes a mejorar el recaudo de la información; así mismo, participó activamente de la Elaboración del plan de gestión de la información estadística y la Elaboración de registros administrativos, que debe presentar la oficina de Planeación municipal, en el cumplimiento de lo establecido por la normatividad y como un medio que justifica la ejecución de diversas actividades que son de su competencia.

Para esto se proyectó la realización o desarrollo de cuatro actividades u objetivos, como son:

1. Elaboración del manual de rendición de cuentas.
2. Desarrollo e implementación de formatos y las estrategias necesarias para mejorar los procesos de recaudo de información.

3. Participar de manera activa y propositiva en el proceso de elaboración del plan de gestión estadística y de informes administrativos.

4. Seguimiento a las actividades establecidas en el plan anticorrupción de la alcaldía municipal de Manzanares, las cuales están proyectadas para la vigencia 2023.

En el primer objetivo se planteó la elaboración del manual de rendición de cuentas, de acuerdo a los **Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades de la Rama Ejecutiva, del orden nacional y territorial. En donde se establece que** “Cada entidad podrá determinar su nivel de desarrollo y la ruta a seguir en el proceso de rendición de cuentas, a partir de un autodiagnóstico”.

Para el caso de la Alcaldía de Manzanares se determinó que la entidad está en un nivel de Consolidación, es decir, es una entidad que cuentan con experiencia en la rendición de cuentas, pero que quiere continuar fortaleciendo el proceso de rendición.

Dicho manual se ejecutó de acuerdo a lo establecido en el Manual Único De Rendición De Cuentas MURC, de la Función Pública y “Conforme a lo señalado en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Durante la fase inicial de este objetivo, se realizó la verificación y análisis de documentación existente referente a la rendición de cuentas y se hizo un cuadro comparativo de la entidad, con otras tres entidades de características similares, con el fin de determinar las fortalezas y debilidades de la entidad, frente a lo referente a la rendición de cuentas.

Ilustración 1. Cuadro Comparativo

Rivera	Sesquilé	San Agustín	Belalcazar	Manzanares
<p>Objetivo: Establecer la estrategia de rendición de cuentas del municipio de Rivera, Huila en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente. Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Información oportuna y clara -Espacio de interlocución -Mecanismos de petición, información y explicación -Evaluación participativa 	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer relación con la comunidad -Recuperar la confianza -Facilitar ejercicio de control social -Desarrollo de los principios constitucionales -Fortalecimiento institucional 	<p>Objetivo general. Elaborar manual de rendición de cuentas y establecer el proceso como un ejercicio permanente hacia la ciudadanía mediante un proceso claro y transparente. Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Garantizar que la ciudadanía y los servidores públicos conozcan las reglas -Diálogo participativo entre el municipio y los grupos de valor -Evidenciar las múltiples acciones. -Innovación en la gestión pública -Toma de decisiones a partir de diálogos -Fomentar la transparencia -Construir ejemplo de gobierno -Garantizar el derecho de la ciudadanía a la rendición de cuentas 	<p>Objetivo General Generar el espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, generando transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos garantizando el ejercicio del control social a la administración, hacer un ejercicio permanente y transversal que se oriente a afianzar la relación Estado ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Garantizar que la ciudadanía en general y los servidores públicos del ente administrativo, conozcan con anterioridad las reglas que deben tener en cuenta para la efectiva realización del ejercicio de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, mediante un proceso claro y transparente. -Garantizar y fomentar el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil a pedir cuentas como un ejercicio de control 	<p>Objetivo General: elaborar el manual de rendición de cuentas, como una guía para los funcionarios de la administración municipal y de la comunidad en general.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios con los funcionarios de la Alcaldía para incentivar la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos. • Propiciar espacios de diálogo con las comunidades e incentivarlas para que participen de los mismos. • Dar a conocer los planes, programas y proyectos que se ejecutan dentro de la administración. • Garantizar la participación ciudadana y el derecho a la

En el segundo objetivo se planteó el desarrollo de formatos y estrategias que permitieran mejorar el recaudo de información en la oficina de Planeación municipal, y en la

entidad en general, por lo cual se este objetivo se proyectó conforme a los lineamientos que “se abordan en la quinta dimensión de MIPG -Comunicación e Información-, la cual tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor.

Ilustración 2. Formato PQRSD

FORMATO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Datos Personales

Lugar y Fecha: _____

Persona Natural Persona Jurídica Razón Social _____

Nombre Completo: _____

Documento de Identidad: _____ Dirección: _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo Electrónico: _____

Edad: ____ Género: F __ M __ OTRO __ Caracterización: Víctima de conflicto __ Discapacidad __ Madre cabeza de hogar __

Secretaría o Dependencia sujeta de esta PQRSD _____

Marque con una X en la casilla correspondiente a Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Denuncias, según sea el caso.

	Petición: Es el derecho que tiene toda persona natural, jurídica o entidad para solicitar o reclamar por razones de interés público, ya sea individual, general o colectivo, ante las autoridades competentes, con el propósito de que se le reconozca un derecho particular.
	Queja: Reclamación o protesta que se hace ante una autoridad a causa de un desacuerdo o inconformidad hacia uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funcionarios.
	Reclamo: Acción de manifestar la oposición, inconformidad o contradicción frente a algo que se considera injusto o con lo que no se está de acuerdo.
	Sugerencia: Es algo que se propone o sugiere con el fin de incidir o mejorar en la prestación de un servicio o el cumplimiento de las funciones de un servidor público.
	Denuncias: Es una declaración que realiza una persona ante la autoridad pública, de un hecho o una situación que considera que viola las leyes; esperando que la autoridad inicie las investigaciones necesarias y tome las medidas que correspondan.

Descripción de los hechos: _____

MARCO LEGAL:

- Constitución Política de 1991, artículo 23: "Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.
- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 962 de 2005, El artículo 15 de esta norma establece el derecho de turno para la atención de peticiones, quejas, o reclamos, debiéndose respetar estrictamente, con excepción de aquellos donde la persona natural tenga prelación legal.
- La ley 1437 de 2011, en sus artículos 7, 14, 16 establece los deberes de las autoridades en la atención al público, los términos para resolver las distintas modalidades de peticiones, su presentación y radicación, y el contenido de las peticiones que los ciudadanos formulan y que se relacionan con el cumplimiento de la misión de la entidad.
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011, Artículo 76. Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos. "En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulan que se relacionan con el cumplimiento de la misión de la entidad.
- Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011". En su capítulo IX establece los estándares para la atención de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos
- Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" Esta normatividad está concebida para que las entidades públicas tengan un manejo adecuado de la información solicitada por sus usuarios internos y externos, la cual contribuye a evitar posibles actos de corrupción.

CIBERGRAFIA

- <http://www.manzanares-caldas.gov.co/peticiones-quejas-reclamos/enviar/3>
- Departamento Administrativo de la Función Pública, Anexo 1 Formulario PQRSD - Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Solicitudes de información pública, y Denuncias. Tomado de: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/39466560/2021-09-17_Anexo_1_formulario_pqrds-FINAL.pdf/056b6e34-e772-6a1b-0209-35f60a2a012e?e=1632841103162
- Departamento administrativo de la Función Pública, 2021. Formulario PQRSD - peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información pública y denuncias. Tomado de :

En el Tercer objetivo se programó Participar activa y propositivamente en el proceso de elaboración del plan de gestión estadística y de informes administrativos, el cual está incluido “en la versión tres del Manual Operativo del MIPG, en cumplimiento del Decreto 454 de 2020. El Departamento Administrativo de la Función Pública incluye la Política de Gestión de la Información Estadística, como una de las políticas de gestión y desempeño de la dimensión Información y Comunicación, que busca que las entidades generen y dispongan la información estadística de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Sistema Estadístico Nacional – SEN- y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, como ente rector en esta materia y líder de Política, buscando así parametrizar y

brindar instrumentos que permitan mejorar la efectividad de la gestión de las Entidades, así como facilitar la planeación basada en evidencias; garantizando una mayor disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo con la ciudadanía y los grupos de interés, generando a su vez una herramienta que propenda por conducir la gestión con transparencia de la Entidad”. Tomado de Plan-de-Gestión-de-la-Información-Estadística-2022-V1-28-04-2022.

Este objetivo, está directamente relacionado con la quinta dimensión de MIPG y es complemento del objetivo No. 2.

En el cuarto objetivo se proyectó realizar el seguimiento a las actividades establecidas por la administración municipal, en el plan anticorrupción de la vigencia 2023, en el componente NO. 6, iniciativas adicionales, se contempla la realización de tres actividades, como son:

1. Avanzar en el fomento y apropiación de la integridad pública al interior de las entidades y con los usuarios mediante ejercicios comunicativos y pedagógicos con los responsables del servicio al ciudadano.
2. Visibilizar en los canales de comunicación de la alcaldía la forma de reportar posibles irregularidades administrativas, casos de corrupción o recomendaciones de mejora.
3. Realizar los cursos de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Lenguaje Claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia; Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

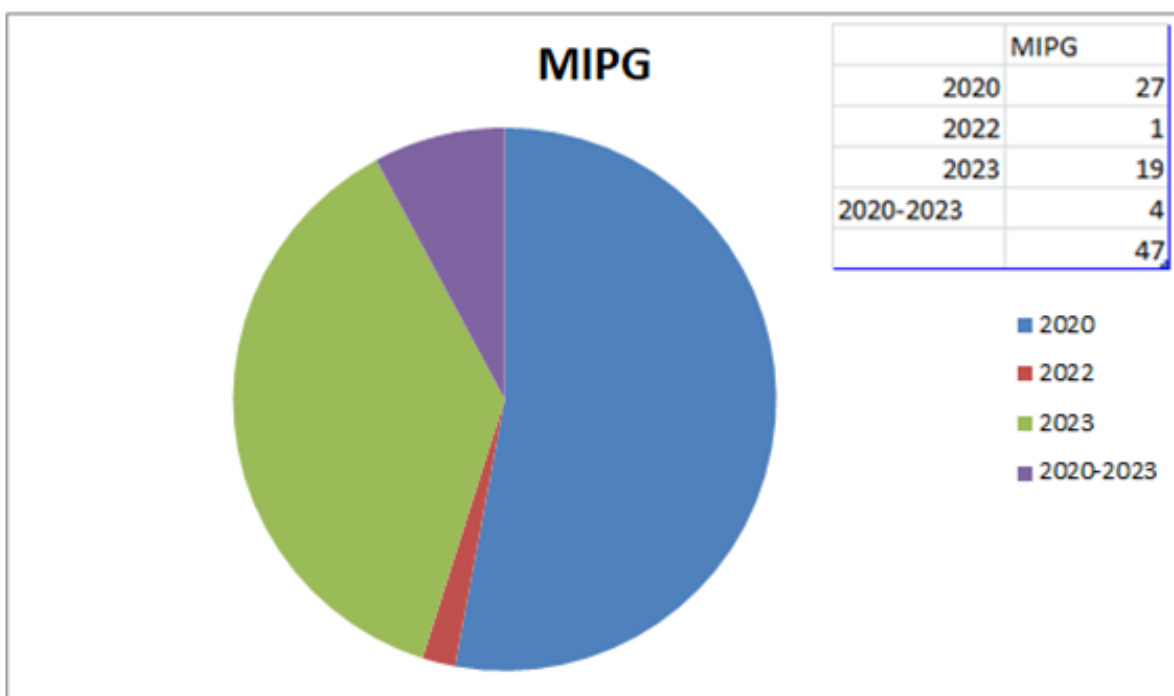
Ilustración 3. Plan Anticorrupción, Actividades

MUNICIPIO DE MANZANARES					
PROCESO: DIMENSION PLANEACION ESTRATEGICA					
FORMATO: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Alcance: Se refiere a las iniciativas particulares de la Administración Municipal de Manzanares, las cuales contribuyen a combatir y prevenir la corrupción en la entidad.					
Componente 6: Iniciativas Adicionales					
N°	Actividades	Meta/Producto	Responsable	Fecha Programada	Observación y/o soporte
1	Avanzar en el fomento y apropiación de la integridad pública al interior de las entidades y con los usuarios mediante ejercicios comunicativos y pedagógicos con los responsables del servicio al	Realizar tres (3) campañas de Integridad y ética divulgadas en pagina web, redes sociales, entre otros	Secretaría General y de Gobierno	Diciembre 30 de 2023	
2	Visibilizar en los canales de comunicación de la alcaldía la forma de reportar posibles irregularidades administrativas, casos de corrupción o recomendaciones de mejora	Pieza publicitaria	Secretaría de Gobierno - Prensa	Diciembre 30 de 2023	
3	Realizar los cursos de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Lenguaje Claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia; Integridad, Transparencia y Lucha contra la	Funcionarios y contratistas de la administración municipal formados en Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Lenguaje Claro para servidores y colaboradores públicos de	Todas las dependencias - Lidera Secretaría General y de Gobierno	Diciembre 30 de 2023	

En este caso se efectuó el seguimiento a la realización de los cursos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, respecto de esto la administración municipal emitió resolución 200-06-01/030 del 3 de febrero de 2023, donde se solicita que los funcionarios y contratistas realicen los cursos de: Modelo Integrado de Planeación y Gestión; Lenguaje Claro para Servidores y colaboradores Públicos de Colombia; Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, dentro de esta misma circular se plantea que dichos cursos sean realizados dentro del primer semestre de la vigencia 2023.

En este aspecto se recaudaron certificados de cuarenta y siete (47) personas, entre funcionarios y contratistas, de los cuales veintisiete (27) personas, cuentan con curso realizados en el año 2020 y diecinueve (19) cuentan con cursos realizados en el año 2023, la mayoría de estas 19 personas son contratistas de la entidad.

Ilustración 4. Grafica Cursos MIPG



6. Cronograma

Ilustración 5. Cronograma

ITEM	ACTIVIDADES	FEBRERO		MARZO				ABRIL				MAYO								
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	
1	ANÁLISIS INICIAL (SITUACIÓN DE LA ENTIDAD FRENTE A LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA)	X																		
	FUNDAMENTACIÓN, ESTABLECER PLAN Y PONERLO EN MARCHA		X																	
2	ELABORACION DE MANUAL DE RENDICION DE CUENTAS Y FORMATO PQRS			X	X															
	AUTODIAGNOSTICO (SITUACIÓN DE LA ENTIDAD) FRENTE A INFORMACION ESTADISTICA					X	X		X	X				X	X					
3	ELABORACION DE INFORMES DE RESULTADOS							X												
	ELABORACION DE DIAGNOSTICO; DISEÑO DE FORMATO PARA RECAUDO DE INFORMACION								X	X										
	INFORMES ADMINISTRATIVOS; CARGUE DE INFORMACION CONSOLIDADA Y ACTUALIZADA; INFORME DE RESULTADOS									X	X			X	X					
4	REALIZACIÓN DE INFORMES SOBRE TRABAJO DESARROLLADO															X				
	REALIZACIÓN DE INFORMES SOBRE OBJETIVOS LOGRADOS														X	X		X	X	
5																				
		PRIMER AVANCE - MARZO 15							SEGUNDO AVANCE - ABRIL 12				INFORME FINAL - MAYO 19				SOCIALIZACION INFORMES - MAYO 23		SUSTENCIÓN ESTUDIANTE MAYO 29-30-31	

7. Actividades Desarrolladas

Para el logro de los objetivos establecidos en el plan de trabajo que se realizó para el inicio de las prácticas académicas, se cumplieron una serie de actividades, las cuales fueron congruentes con el cronograma y se lograron ejecutar al 100%.

Para el cumplimiento del primer objetivo, en su fase inicial, se realizó la verificación y análisis de documentos proporcionados por la entidad y de información existente en sitios web y en base a esta información, se realizó un cuadro comparativo, como una manera efectiva para el análisis de la información. De igual manera se elaboró borrador de resolución para la implementación de dicho manual, con el fin de que se convierta en una herramienta para los funcionarios en el proceso de rendición de cuentas.

Tabla 1 . Actividades Objetivo 1

Elaboración Del Manual De Rendición De Cuentas				
Fase	Metodología	Instrumentos	Actividades Desarrolladas	Porcentaje De Avance
INICIAL	-Verificación y análisis de documentación existente frente al proceso de rendición de cuentas.	-Documentos facilitados por la entidad. -PQRSD -Información cargada por la entidad -Información consultada en diversos sitios web y páginas nacionales	- Recaudo de información sobre la entidad. - Cuadro comparativo del manual de rendición de cuentas de varios municipios. - Análisis de información de la entidad, ¿qué hay y qué hace falta? para incluirlo en el manual.	100%

INTERM EDIA	-Unificar información recaudada para la elaboración del manual de rendición de cuentas	Cuadros comparativos	-Elaboración del manual de rendición de cuentas. - Revisión de marcos normativos y documentos complementarios y avance en la elaboración del manual.	100%
CIERRE	Consolidación del manual de rendición de cuentas	Manual de Rendición de Cuentas	-Se presentó el manual de rendición de cuentas a la secretaría de Planeación y a la oficina de control Interno y se hizo borrador de resolución para su implementación.	90% Falta revisión por parte del Alcalde e implementación por resolución.

Para permitir el logro del segundo objetivo se realizó una amplia verificación de información de la entidad y de la manera cómo se recauda la información dentro y fuera de la misma, por lo cual se constató sobre la necesidad de implementar un formato PQRSD, con el fin de facilitar y ampliar el recaudo de información que además permita realizar la caracterización de los usuarios. Para la implementación de dicho formato se estableció con la secretaria de Planeación e Infraestructura, que debería hacerse a través de cada dependencia, mediante el buzón de sugerencias.

Alcance: facilitar el recaudo de información, caracterizar los grupos de interés, permitir a la comunidad manifestar sus opiniones y fortalecer los procesos y crear acciones de mejora dentro de la entidad.

Tabla 2. Actividades Objetivo 2

Desarrollo De Formatos Y Estrategias Que Permitan Mejorar El Recaudo De Información En La Oficina De Planeación Municipal				
Fase	Metodología	Instrumentos	Actividades Desarrolladas	Porcentaje De Avance
INICIAL	Verificación y análisis de formatos y documentación existente frente al proceso de recaudo de información	- Documentos facilitados por la entidad. - PQRSD Información cargada por la entidad Información consultada en diversos sitios web y páginas nacionales.	- Recaudo de información sobre la entidad. - Análisis de información de la entidad, ¿qué hay y qué hace falta? para incluirlo en el formato. -	100%
INTERMEDIA	Elaboración de formato de PQRS y demás necesarios para mejorar el recaudo de información.		Se elaboró formato de PQRSD, hace falta realizar la ficha técnica	100%
CIERRE	Implementación de formatos y Verificación de avance y cumplimiento de objetivos	Formato PQRSD	Se presentó formato ante secretaria de Planeación y Oficina de Control Interno, se definió que su implementación se realizara en cada secretaria.	100%

Alcanzar la meta planteada en el tercer objetivo, requirió de la realización de un arduo trabajo, en cuanto a verificación de información tendiente a la construcción del Plan de Gestión de la Información Estadística, sin dejar de lado la buena disposición del personal de la Alcaldía Municipal, frente a la atención de solicitudes referentes a este aspecto. al igual que con el manual de rendición de cuentas, también se realizó borrador de resolución para su implementación.

Alcance: Este documento pretende el fortalecimiento de la capacidad estadística de la entidad, a través de la implementación de instrumentos de planificación estadística y estrategias tendentes al logro de los objetivos.

Tabla 3. Actividades Objetivo 3

Participar Activa Y Propositivamente En El Proceso De Elaboración Del Plan De Gestión Estadística Y De Informes Administrativos				
Fase	Metodología	Instrumentos	Actividades Desarrolladas	Porcentaje De avance
INICIAL	Autodiagnóstico de la entidad. Consolidación de la información, de forma clara y precisa para que sea de fácil entendimiento.	-Información recaudada con anterioridad en las dos primeras actividades. -Información cargada por la entidad -Información	Consulta de documentación como: -MIPG: AUTODIAGNOSTICO DE GESTION, POLITICA DE GESTION ESTADISTICA - PLAN ESTADÍSTICO	

		consultada en diversos sitios web y páginas nacionales. -	NACIONAL 2017 – 2022 - LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO ESTADÍSTICO EN EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL - METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE PLANES ESTADÍSTICOS - GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA -GUIA DE CARACTERIZACION DE CUIDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS. -MAPA DE RIESGOS -POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100%
INTERMEDI A	Cargue de la información debidamente actualizada	Elaboración del plan de gestión estadística.	Se avanzó en la construcción del plan de Gestión Estadística y se hizo entrega a la Secretaria de Planeación.	100%
			Se realizó	

CIERRE	Actualización constante de la información	Consolidación del Plan de Gestión Estadística	Resolución para su implementación, hace falta la presentación ante el Alcalde, la cual se realizara el día 24 de mayo a las 10 AM	90%
--------	---	---	---	-----

Con el fin de lograr el cuarto objetivo planteado en el plan de trabajo, se realizó seguimiento y verificación de las actividades adicionales planteadas en el Plan Anticorrupción 2023, dentro de las cuales se encuentra la de “Realizar los cursos de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Lenguaje Claro para servidores y colaboradores públicos de Colombia; Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción”.

Se verifica con personal de las diversas dependencias, acerca de la realización de dichos cursos, algunos manifiestan no estar informados del deber de realizar dichos cursos, a pesar de que en el mes de febrero del año 2023, mediante oficio No. 200-06-06/030, se invitó a todos los funcionarios y colaboradores a realizar dichos cursos. También se verifico con la oficina de Control Interno y la Secretaria de Planeación e Infraestructura, donde se advierte que en un consejo de Gobierno quedo establecido que el personal de planta tendría plazo hasta el 30 de junio de 2023, para la realización de dichos cursos, por lo cual la mayoría de los certificados recaudados corresponden a Contratistas, los cuales debían presentar el certificado antes del 30 de Abril de 2023, como un requisito para la renovación de contrato.

Tabla 4. Actividades Objetivo 4

Seguimiento a las actividades establecidas en el plan anticorrupción de la alcaldía municipal de Manzanares, las cuales están proyectadas para la vigencia 2023.				
Fase	Metodología	Instrumentos	Actividades Desarrolladas	Porcentaje De avance
INICIAL	Seguimiento a la realización de los cursos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	-Plan Anticorrupción vigencia 2023 -Directrices dadas por la Administración municipal. -	-Verificación del avance de las actividades planteadas -Reaudo de certificados de los cursos de MIPG, realizados por los funcionarios de la alcaldía municipal	100%
INTERMEDI A	Cargue de la información debidamente actualizada	Consolidación de la información recaudada	Se realizó consolidación en tabla de Excel, pero hace falta la entrega de certificados por parte de muchos funcionarios, ya	100%

			que tienen plazo hasta el día 30 de junio de 2023.	
CIERRE	Actualización constante de la información	Elaboración de estadística de cumplimiento.	Se recaudaron certificados de cuarenta y siete (47) Personas, entre contratistas y personal de planta, de estos solamente diez y nueve (19), son del año de 2023; uno (1) del 2022 y el restante son del año 2020.	100%

8. Conclusiones

Es necesario que tanto los funcionarios de las entidades públicas, como la ciudadanía en general, tengan claridad acerca de cómo se deben desarrollar los distintos procesos y procedimientos dentro de tales entidades, entiendo que dichos procesos se deben ejecutar bajo una rigurosa normatividad.

En el transcurso de los casi cuatro meses en que se realizó la práctica académica, se adquirió valiosa experiencia, que permitió afianzar los conocimientos previamente adquiridos y obtener nuevos conocimientos, así como ampliar el campo de visión de lo que es la realidad laboral y los procesos que se deben llevar a cabo en la Administración Pública.

Los aportes que se realizaron para la implementación de una serie de formatos, permiten contribuir en la consolidación y mejora de la Política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción y la Política de Gestión Estadística. Y comprender que los procesos y procedimientos que se llevan dentro de las entidades públicas, son bastante complejos y requieren un alto grado de responsabilidad, de ética y sentido de servicio.

9. Referencias Bibliográficas

Decreto 2404 de 2019.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=104952>

SEN, Sistema Estadístico Nacional, 2020. Metodología para la implementación de Planes Estadísticos. <https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/metodologia/metodologia-desarrollo-planes-estadisticos.pdf>

Dirección De Regulación, Planeación, Estandarización Y Normalización –Dirpen; Coordinación De Regulación Estadística, 2021. Guía Para La Construcción De Un Sistema De Información Estadística. <https://www.dane.gov.co/files/sen/lineamientos/Guia-construccion-de-sistema-de-informacion-estadistica.pdf>

Escuela Superior de Administración Pública, 2022. Plan de Gestión de la Información Estadística 2022 V1. <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/Descargas/3044/2021/56625/plan-de-gestion-de-la-informacion-estadistica-2021-v1-27-05-2021.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá, Plan Estadístico Distrital ¿Cómo se Hace? <https://www.sdp.gov.co/micrositios/plan-estadistico-distrital/como-se-hace>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Planificación Estadística, Metodologías: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/planificacion-estadistica/metodologias>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE , 2017. Lineamientos Para El Proceso Estadístico En El Sistema Estadístico Nacional.

https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/Lineamientos_Proceso_Estadistico.pdf

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. UNECE.ORG, Modelo genérico del proceso estadístico, 2016. Tomado de:

https://unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/ge.58/2016/mtg4/Paper_8_GSBPM_5.0_v1.1.pdf

Másine, Noticias Del Instituto Nacional De Estadística, 2014. La Estandarización Y Sistematización De Los Procesos, Elementos Clave Para La Modernización De La Estadística.

https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEmasNoticia_C&cid=1259943920296&idp=1254736092090&pagename=masINE%2FmasLayout#:~:text=El%20modelo%20gen%C3%A9rico%20del%20proceso,esquema%20propuesto%20por%20el%20GSBPM.

Ley 1955 de 2019.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>

Ley 1266 de 2008. Tomado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34488#:~:text=por%20la%20cual%20se%20dictan,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.>

Resolucion 1559 de 2020. Tomado de: <https://www.cerlatam.com/wp-content/uploads/2021/01/Resolucion-1559-de-2020.pdf>

¿Qué es la investigación primaria y secundaria?

<https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-primaria-y-secundaria/>

<https://www.dane.gov.co/index.php/norma-tecnica-de-la-calidad>

DANE, 2017. Norma Técnica De Calidad Del Proceso Estadístico. Requisitos De Calidad Para La Generación De Estadística. <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/4290-norma-tecnica-de-calidad-y-lineamientos-para-el-proceso-estadistico>

Procuraduría General De La Nación, 2018. Diseño E Implementación Del Sistema De Información Para El Registro, Seguimiento, Monitoreo Y Generación Del Índice De Cumplimiento (Ita) De Los Sujetos Obligados De La Ley 1712 De 2014.

https://apps.procuraduria.gov.co/porta/media/file/PGN-ITA-Instructivo%20Sujeto%20Obligado_v2_1.pdf

Asesorías Públicas y empresariales. Sigam, Sistema Integrado General Aplicado Municipal. <https://www.apesigam.com/sigam.html>

Departamento Administrativo de la Función Pública, 2020. Políticas de Operación Proceso de Tecnologías de la Información Seguridad de la Información Documento Técnico Marzo de 2020. <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/36701283/politica-de-seguridad-de-la-informacion.pdf.pdf/325019e5-a92f-0b44-3676-2356bd71240c?t=1586355315672>

Agencia Nacional De Hidrocarburos, 2014. Caracterización De Usuarios Pqrs. https://www.anh.gov.co/documents/16253/CARACTERIZACION_DE_USUARIOS_-_ANH_2015.pdf

Alcaldía De Manzanares Caldas, Oficina De Control Interno, 2022. Informe De Auditoria Interna Y Seguimiento A Los Planes De Acción Que Conforman El Plan De Desarrollo (2020-2023) De La Vigencia 2022.

https://manzanarescaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/manzanarescaldas/content/files/000863/43144_informe-auditoria-planes-de-accion_20230209_1.PDF

Conoce los pasos básicos para implementar el Programa de Auditoría en el Mejoramiento de la Calidad.

<https://www.darumasoftware.com/gestion-salud/guia-ruta-critica-pamec/#:~:text=Description,El%20programa%20de%20auditor%C3%ADa%20para%20el%20mejoramiento%20de%20la%20atenci%C3%B3n,respecto%20de%20la%20calidad%20esperada.>

Guía para el Cumplimiento de Transparencia Activa de la Ley 1712 de 2014.

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506957/Seguimiento+Matriz+de+Cumplimiento+Ley+1712++17-03-2015.xlsx/5bc7f428-0b96-47e0-a701-8f4610f92dfc>

Gobernación De Cundinamarca, Oficina De Participación Y Atención Comunitaria En Salud, 2018. Guía Metodológica Para El Funcionamiento De Las Formas De Participación Social En Salud. Servicio De Atención A La Comunidad Sac.

https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/316d9911-3eb8-490c-a993-2cdc29b739c8/GUIA%20METODOLOGICA%20SAC.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-316d9911-3eb8-490c-a993-2cdc29b739c8-nRuIVsq

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/sie/fichas-de-caracterizacion>

[Contraloria General Del Departamento De Sucre, 2017. Manual Del Usuario Aplicativo “Sia”](#)

[Sistema Integral De Auditoria Rendición De Cuentas. Tomado de:](#)

<https://www.contraloriasucre.gov.co/admin/archivos/MANUAL%20DEL%20USUARIO%20APLICATIVO%20COMPLETO.pdf>

file:///C:/Users/Acer/Desktop/ESAP/DECIMO%20SEMESTRE/PRACTICA%20PLANEACION/Politica%20de%20Gesti%C3%B3n%20Estadistica/Manual-de-Usuario-Sia-Contralorias-202212_compressed.pdf

Biblioteca Nacional de Colombia, 2020. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS INNOVADORES, INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LA LLAVE DEL SABER.

https://siise.bibliotecanacional.gov.co/UPLOADSFILES/documentos/RNBP/mm_guias/Guia%2050%20Instructivo%20Llave_del_saber.pdf

<https://koha.lavedelsaber.co/>

<https://estadisticaun.github.io/PlanE/3-metodolog%C3%ADa.html>

Estadística en la cooperación al desarrollo - Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico (ENDE). https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Statistics_in_development_cooperation_-_National_Strategies_for_Development_of_Statistics/es#:~:text=Una%20estrategia%20estad%C3%ADstica%20proporciona%20directrices,los%20que%20dispondr%C3%A1%20el%20SEN

[explained/index.php?title=Statistics_in_development_cooperation_-_National_Strategies_for_Development_of_Statistics/es#:~:text=Una%20estrategia%20estad%C3%ADstica%20proporciona%20directrices,los%20que%20dispondr%C3%A1%20el%20SEN](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Statistics_in_development_cooperation_-_National_Strategies_for_Development_of_Statistics/es#:~:text=Una%20estrategia%20estad%C3%ADstica%20proporciona%20directrices,los%20que%20dispondr%C3%A1%20el%20SEN)

[National_Strategies_for_Development_of_Statistics/es#:~:text=Una%20estrategia%20estad%C3%ADstica%20proporciona%20directrices,los%20que%20dispondr%C3%A1%20el%20SEN](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Statistics_in_development_cooperation_-_National_Strategies_for_Development_of_Statistics/es#:~:text=Una%20estrategia%20estad%C3%ADstica%20proporciona%20directrices,los%20que%20dispondr%C3%A1%20el%20SEN)

Las Estrategias Nacionales de Desarrollo Estadístico (ENDE) Secretaría de PARIS21.

<https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/semcap/parisesp.pdf>

- <http://www.manzanares-caldas.gov.co/>
- Mapa de riesgos y seguimiento al plan anticorrupcion 2022.
<http://www.manzanares-caldas.gov.co/control/seguimiento-al-plan-anticorrupcion-de-septiembre-a-diciembre>
- <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/aspirantes-y-estudiantes/practicas/#Conv-sementidades>
- http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/figueroa_s_a/capitulo2.pdf
- <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8295-Politica-Publica-de-Transparencia-Administrativa-y-Probidad-para-el-Municipio-de-Medellin-:-:text=Politica de Transparencia, Probidad generador de confianza ciudadana.>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/transparencia2018>
- <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/TextosRadicados/proyectosdeley/2013-2014/PL135-13SPracticasESAP.pdf>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/abc-para-la-construccion-del-plan>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=169006>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/sistema-de-planeacion>

- <https://manizales.gov.co/objetivos-y-funciones-de-la-secretaria-de-planeacion/#:~:text=Definir planes programas y prioridades, la programación financiera y presupuesto>
<https://pdpmagdalenacentro.org/pagina2017/sistema-de-informacion-irmac-manzanares>
- https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxfjubsrEu/content/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-instrumento-contrala-corrupcion/28585938
- <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/Descargas/3473/2022/64273/plan-de-gestion-de-la-informacion-estadistica-2022-v1-28-04-2022.pdf>
- <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/verNormaPDF?i=46912>
- https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/0/1508252644_ace62198c2ac686891d7127d86f84937.pdf/2933fa15-c259-b5b0-86a8-17fb4ce59a08
- <https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/Paginas/plan-de-atencion-y-atencion-al-ciudadano.aspx>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/elementos-de-la-rendicion-de-cuentas1>
- Hurtado Mosquera Jhoan Andrés, Hinestroza Cuesta Lisneider, 2016. La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución.
<http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n2/1692-8571-jusju-12-02-00059.pdf>
- <http://www.manzanares-caldas.gov.co/>

- Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019. Manual Único de Rendición de Cuentas, versión II, capítulo I Lineamientos Metodológicos Para La Rendición De Cuentas En Las Entidades Del Orden Nacional Y Territorial De La Rama Ejecutiva
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981>
- AUTODIAGNÓSTICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. Tomado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-3>
- Comité de apoyo técnico a la política de rendición de cuentas, Presidencia de la República- Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación. Manual único de Rendición de cuentas
<https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-7/Manual%20de%20Rendicion%20de%20Cuentas.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades de la Rama Ejecutiva, del orden nacional y territorial.
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/rama-ejecutiva-orden-nacional>
- Alcaldía Municipal de Belalcázar Caldas, 2020. Manual de Rendición de Cuentas.

<http://www.belalcazar-caldas.gov.co/control/manual-de-rendicion-de-cuentas-municipio-de-belalcazar>

https://belalcazarcaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/belalcazarcaldas/content/files/000756/37759_decreto-103-del-20-102020.pdf

- Superintendencia Industria y comercio, 2017. Procedimiento rendición de Cuentas

[https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Nuestra_Entidad/Transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica/Mi%20Procedimiento%20de%20Rendicion%20de%20Cuentas%20\(1\).pdf](https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Nuestra_Entidad/Transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica/Mi%20Procedimiento%20de%20Rendicion%20de%20Cuentas%20(1).pdf)

- Departamento Administrativo de la Función Pública. ¿Qué marco normativo soporta la rendición de cuentas?

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-marco-normativo-soporta-la-rendicion-de-cuentas>

- [Ministerio de salud y Proteccion Social,2020. Estrategia de Rendición de Cuentas 2020. Tomado de:](https://www.minsalud.gov.co/RID/estrategia-rendicion-cuentas-30-marzo-2020-t.pdf)

<https://www.minsalud.gov.co/RID/estrategia-rendicion-cuentas-30-marzo-2020-t.pdf>

- [Poder Publico-Rama Legislativa, Diario oficial, 2015. Ley estatutaria 1757 de 2015](https://sis.valledelcauca.gov.co/storage/Clientes/Gobernacion/Sis/imagenes/contenidos/1096153-ley%20estatutaria%20%201757%20de%202015.pdf)

<https://sis.valledelcauca.gov.co/storage/Clientes/Gobernacion/Sis/imagenes/contenidos/1096153-ley%20estatutaria%20%201757%20de%202015.pdf>

- Resolución 0324 de la Contraloría General de Caldas.

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/contraloria/normatividad/>

- Consejo Nacional de política Económica y Social, 2010. Política De Rendición De Cuentas De La Rama Ejecutiva A Los Ciudadanos

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3654.pdf>

<https://www.funcionpublica.gov.co/noticias/>

/asset_publisher/mQXU1au9B4LL/content/documento-conpes-3654

- Departamento Administrativo de la Función Pública. ¿Cuáles son las etapas del proceso de la rendición de cuentas?

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-las-etapas-del-proceso-de-la-rendicion-de-cuentas>

- Departamento Administrativo de la Función Pública, Los 3 elementos de la rendición de cuentas: información, diálogo y responsabilidad

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/respuesta1/>

/asset_publisher/k5EyMjix5n8A/content/los-3-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-

<informacion-dialogo-y-responsabilidad>

- Departamento Administrativo de la Función Pública, ¿Cuáles son los elementos de la rendición de cuentas? Tomado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas>
- Alcaldía de Medellín, 2022. Estrategia Rendición de Cuentas. <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2022/10/Estrategia-de-Rendicion-de-Cuentas-2022.pdf>
- ¿Qué aspectos se consideran en un plan de estadística? <https://todoestadistica.com/plan-estadistico/#:~:text=As%C3%AD%20como%20en%20los%20planes,las%20%C3%A1reas%20de%20la%20organizaci%C3%B3n.>
- DANE, 2017. Plan Estadístico Nacional 2017-2022. <https://www.dane.gov.co/files/noticias/PEN-2017-2021.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. Mecanismos de la Política de Gestión Estadística. https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/2020-07-13+HA_Gesti%C3%B3nEstadistica_Territorio.xlsx/580036fa-074d-786d-1650-a988b14df42c?t=1594733029176
- SEN, Sistema Estadístico Nacional, 2020. Metodología para la implementación de Planes Estadísticos. <https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/metodologia/metodologia-desarrollo-planes-estadisticos.pdf>

- Dirección De Regulación, Planeación, Estandarización Y Normalización –Dirpen; Coordinación De Regulación Estadística, 2021. Guía Para La Construcción De Un Sistema De Información Estadística. <https://www.dane.gov.co/files/sen/lineamientos/Guia-construccion-de-sistema-de-informacion-estadistica.pdf>
- Escuela Superior de Administracion Publica, 2022. Plan de Gestión de la Información Estadística 2022 V1. <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/Descargas/3044/2021/56625/plan-de-gestion-de-la-informacion-estadistica-2021-v1-27-05-2021.pdf>
- <https://www.sdp.gov.co/micrositios/plan-estadistico-distrital/como-se-hace>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Planificación Estadística, Metodologías: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/planificacion-estadistica/metodologias>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE , 2017. LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO ESTADÍSTICO EN EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL. https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/Lineamientos_Proceso_Estadistico.pdf
- Ley 1955 de 2019. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>

- Ley 1266 de 2008.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34488#:~:text=por%20la%20cual%20se%20dictan,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.>

- Resolucion 1559 de 2020. <https://www.cerlatam.com/wp-content/uploads/2021/01/Resolucion-1559-de-2020.pdf>
- ¿Qué es la investigación primaria y secundaria? <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-primaria-y-secundaria/>
- <https://www.dane.gov.co/index.php/norma-tecnica-de-la-calidad>
- DANE, Norma Tecnica De Calidad Del Proceso Estadistico. Requisitos De Calidad Para La Generacion De Estadistica. <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/4290-norma-tecnica-de-calidad-y-lineamientos-para-el-proceso-estadistico>
- <http://www.manzanares-caldas.gov.co/peticiones-quejas-reclamos/enviar/3>
- Departamento Administrativo de la Función Pública, Anexo 1 Formulario PQRSD - Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Solicitudes de información pública, y Denuncias. https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/39466560/2021-09-17_Anexo_1_formulario_pqrsd-FINAL.pdf/056b6e54-e772-6a1b-0209-35f60a2a012e?t=1632841103162
- Departamento administrativo de la Función Pública, 2021. Formulario PQRSD - peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información pública y denuncias. <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Anexo-1-formulario-pqrsd.pdf>

- Alcaldía Municipal de Belalcázar Caldas, 2020. Guía de Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés. <http://www.belalcazar-caldas.gov.co/politicas-y-lineamientos/guia-de-caracterizacion-de-ciudadanos-usuarios-y-grupos>

https://belalcazarcaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/belalcazarcaldas/content/files/000762/38086_guia-de-caracterizacion-de-ciudadanos-usuarios-y-grupos-de-interes.pdf
- Oficina asesora de planeación, 2020. Guía Caracterización Grupos de Valor y Partes Interesadas del ministerio de vivienda, ciudad y territorio. Tomado de: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/DET-G-06%20Gu%C3%ADa%20Caracterizaci%C3%B3n%20Grupos%20de%20Valor%20y%20Partes%20Interesadas%201.0.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación, Definiciones
- <http://derechodeautor.gov.co:8080/quejas-reclamos-sugerencias-y-felicitaciones>
- Qué es una Petición. <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/consultas-quejas-y-reclamos/Paginas/definiciones.aspx>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Petic%C3%B3n>
- Qué es una queja? <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/consultas-quejas-y-reclamos/Paginas/definiciones.aspx>

<https://definicion.de/queja/>

- Qué es un Reclamo? <https://definicion.de/reclamo/>
<https://es.wiktionary.org/wiki/reclamo>
- Qué es una Sugerencia? <https://definicion.de/sugerencia/>
<https://www.esesantiagodetunja.gov.co/preguntas-y-respuestas/que-es-una-sugerencia>
- Qué es una denuncia? <https://www.conceptosjuridicos.com/co/denuncia/>
<https://accesoalajusticia.org/glosary/denuncia/>
<https://es.wikipedia.org/wiki/Denuncia>
- DECRETO 2641 DE 2012,
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=50959>
¿Cuáles son los tipos de datos estadísticos?
<https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-datos-estadisticos/#:~:text=Informaci%C3%B3n%20publicada%3A%20Los%20datos%20estad%C3%ADsticos,informaci%C3%B3n%20es%20la%20fuente%20secundaria.>
DANE, (S.F). Estadística Por Temas
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema#estadisticas-por-tema>
Carlos Alberto Salgado Triviño, Introducción Estadística. Tomdo de
<https://slideplayer.es/slide/17815241/>
8 Técnicas de recolección de datos: las más utilizadas. Tomado de:
<https://blog.comparasoftware.com/tecnicas-recoleccion-datos/>

Presentación de datos estadísticos y gráficos

<https://www.sgapeio.es/descargas/xornadaSecundaria18/obradoiro.pdf>

Logicalis, 2014. Cómo presentar análisis de datos estadísticos de un modo más efectivo. <https://blog.es.logicalis.com/analytics/como-presentar-analisis-de-datos-estadisticos-de-un-modo-mas-efectivo>

http://cidecame.uaeh.edu.mx/lcc/mapa/PROYECTO/libro19/12formas_de_presentacin_de_informacin_estadstica.html

<https://www.calameo.com/books/0067385114d6b313434a5>

Representación gráfica estadística.

<https://es.slideshare.net/EDUARODOMONCADA2015/representacin-grfica-estadistica>

Qué es un histograma de frecuencia y ejemplos.

<https://www.unprofesor.com/matematicas/que-es-un-histograma-de-frecuencia-y-ejemplos-5228.html>

Polígono de Frecuencias.

https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.pinterest.es%2Fpin%2F784681935070072202%2F&psig=AOvVaw02uZ2eRw92M99n3AjA5LtJ&ust=1684499414817000&source=images&cd=vfe&ved=0CBMQjhXqFwoTCLDG87zv_v4CFQAAAAAdAAAAABAE

Estadística Financiera, (s.f.). Gráficos Estadísticos.

http://estadisticadescript.blogspot.com/p/tipos-de-graficas_7359.html

- <http://www.manzanares-caldas.gov.co/>
- <https://www.esap.edu.co/porta1/index.php/aspirantes-y-estudiantes/practicas/#Conv-sem-entidades>

<https://www.esap.edu.co/porta1/index.php/aspirantes-y-estudiantes/practicas/#Conv-sem-entidades>

CAPITULO II Marco Teórico 2.1 Prácticas Profesionales.

http://catarina.udlap.mx/_dl_a/tales/documentos/lhr/figueroa_s_a/capitulo2.pdf

- <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8295-Politica-Publica-de-Transparencia-Administrativa-y-Probidad-para-el-Municipio-de-Medellin--:-text=PoliticadeTransparencia,Probidadgeneradordeconfianzaciudadana>.

- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/transparencia2018>
- <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/TextosRadicados/proyectosdeley/2013-2014/PL135-13SPracticasESAP.pdf>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/abc-para-la-construccion-del-plan>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=169006>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/sistema-de-planeacion>

- <https://manizales.gov.co/objetivos-y-funciones-de-la-secretaria-de-planeacion/#:~:text=Definir planes programas y prioridades, la programacion financiera y presupuesto estatal.>
- <https://pdpmagdalenacentro.org/pagina2017/sistema-de-informacion-irmac-manzanares>
- https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-instrumento-contra-la-corrupcion/28585938
- <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/Descargas/3473/2022/64273/pla-n-de-gestion-de-la-informacion-estadistica-2022-v1-28-04-2022.pdf>
- <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/verNormaPDF?i=46912>
- https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/0/1508252644_a-ce62198c2ac686891d7127d86f84937.pdf/2933fa15-c259-b5b0-86a8-17fb4ce59a08
- <https://www.dnp.gov.co/DNP/gestion/Paginas/plan-de-atencion-y-atencion-al-ciudadano.aspx>
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/elementos-de-la-rendicion-de-cuentas1>
- <https://todoestadistica.com/plan-estadistico/>

10. Anexos

- 10.1. Anexo 1: Cuadro Comparativo. En este se recaudó información comparando tres (3) manuales de funciones, de los municipios de Rivera Huila, San Agustín Huila, Sesquilé Cundinamarca y Belalcazar Caldas, con la estrategia de rendición de cuentas del municipio de Manzanares, con el fin de determinar elementos faltantes y otros a implementar.
- 10.2. Anexo 2: Manual De Rendición de cuentas
- 10.3. Anexo 3: Borrador Resolución para implementación de Manual R:C
- 10.4. Anexo 3: Formato PQRSD
- 10.5. Anexo 5: Control De Asistencia del 22 de febrero al 16 de marzo de 2023
- 10.6. Anexo 6: Circular para la realización de cursos de MIPG, por parte de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Manzanares.
- 10.7. Anexo 7: Evidencia Fotográfica.
- 10.8. Anexo 8: Control de Asistencia Marzo 17 a abril 12 de 2023
- 10.9. Anexo 9. Formato MIPG Gestión estadística territorial
- 10.10. Anexo 10. Plan de Gestión de la Información Estadística
- 10.11. Anexo 11. Borrador Resolución para Implementación plan de G.E
- 10.12. Anexo 12. Tabla de Excel evidencia de recaudo de certificados MIPG
- 10.13. Anexo 13. Control de Asistencia Abril 12 a mayo 19 de 2023.
- 10.14. Acta de Entrega de Documentos y Formatos a la Alcaldía Municipal de Manzanares Caldas.

11. Resumen Analítico

Como opción de grado, la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, contempla la realización de prácticas administrativas, las cuales se cumplieron en la Alcaldía Municipal de Manzanares Caldas, más exactamente en la secretaria de Planeación e Infraestructura y para dicha práctica se definió como objetivo general “Desarrollar la metodología necesaria para fortalecer los procesos en la Política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción; y la política de gestión estadística en la Secretaria de Planeación Municipal”. Y como Objetivos Específicos se establecieron, la Elaboración del manual de rendición de cuentas; la Implementación de formatos y metodología tendientes a mejorar el recaudo de recaudo de información; la Participación activa y propositivamente en el proceso de elaboración del plan de gestión estadística y en la elaboración de los registros administrativos; y el Seguimiento a las actividades establecidas en el plan anticorrupción de la alcaldía municipal de Manzanares, las cuales están proyectadas para la vigencia 2023.

Estas actividades permiten brindar un apoyo para fortalecer los procesos administrativos dentro de la entidad los cuales se deben desarrollar bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; logrando que estos procesos sean transparentes y que la comunidad no solo los conozca de manera oportuna sino que también pueda participar activamente en ellos.

De acuerdo a las actividades desarrolladas para alcanzar los objetivos propuestos, se obtuvieron logros importantes, como el desarrollo de conocimientos previamente adquiridos, a lo largo de la carrera de Administración Pública Territorial; de igual manera el desarrollo de

estas actividades nos llevó a una ardua indagación en diferentes documentos y plataformas, adquiriendo así nuevos conocimientos y nuevos conceptos que permiten ampliar nuestra visión respecto de los procesos que se desarrollan a nivel administrativo, dentro y fuera de las entidades públicas; otro logro bastante importante fue el poder realizar una serie de documentos que servirán como apoyo y guía a la entidad para el desarrollo de sus procesos administrativos, como lo son: Manual de Rendición de Cuentas, Formato PQRSD y Plan de Gestión de la Información Estadística.

Para concluir podemos afirmar que es muy importante que todos los funcionarios de las entidades públicas, así como la ciudadanía en general, tengan claridad acerca de cómo se deben desarrollar los distintos procesos y procedimientos dentro de tales entidades, teniendo claridad de que estos procesos se deben ejecutar atendiendo a lo dispuesto por la Constitución y la ley.

Los documentos y formatos que se realizaron durante la práctica y que se entregaron a la alcaldía Municipal de Manzanera Caldas, como elemento tangible, permiten contribuir en la implementación y mejora de la Política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción y la Política de Gestión Estadística, las cuales deben ser incorporada por todas las entidades que conforman el Estado.

Y por último y no menos importante, es que el desarrollo de las prácticas académicas, es bastante pertinente para afianzar los conocimientos previamente adquiridos, obtener experiencia y una visión más amplia de lo que es y cómo se ejecuta la Administración Pública en Colombia.